

**ACTA DE CIERRE DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-016000997-E31-2017**

**“SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DEL  
EX CONFINAMIENTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HGO.”**

En la Ciudad de México, siendo las **14:30 horas del día 27 de Abril de 2017**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 17 ala “B”, Col. Anáhuac, C.P. 11320, Delegación Miguel Hidalgo; los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, hacen constar lo siguiente:

**I. CRONOLOGÍA DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2017, A LAS 14:30 HORAS.**

Siendo las **14:30 horas del día 27 de Abril de 2017**, el Presidente del Acto continuó con la primera Junta de Aclaraciones.

Se asienta en la presente acta, que se recibieron vía electrónica del licitante Residuos Industriales Multiquim, S.A. de C.V., solicitudes de aclaración las cuales no tienen relación con las contestaciones y/o la precisión técnica, realizadas por la convocante, por lo que no serán contestadas, con fundamento en el artículo 46 fracción II segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice:

*“...Con el envío de las respuestas a que se refiere el párrafo anterior la convocante informará a los licitantes, atendiendo al número de solicitudes de aclaración contestadas, el plazo que éstos tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas...”*

Así mismo a lo señalado en la Convocatoria a la licitación en el apartado “III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO” inciso b) punto 3 párrafo 8 que a la letra dice:

*“...Con el envío de las respuestas a que se refiere el párrafo anterior, la convocante informará a las personas licitantes, atendiendo al número de solicitudes de aclaración contestadas, el plazo que estos tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas remitidas. Dicho plazo no podrá ser inferior a seis ni superior a cuarenta y ocho horas. Una vez recibidas las preguntas, la convocante informará a las personas licitantes el plazo máximo en el que enviará las contestaciones correspondientes...”*

Así como a lo establecido en el Acta de Junta de Aclaraciones celebrada el día 26 de abril de 2017 en apartado V. CIERRE DEL ACTA, primer párrafo que a la letra dice:

*“De conformidad con el artículo 33 de “La Ley”, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación, asimismo se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de “La Ley”, que el tiempo máximo para formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación con las contestaciones y precisiones emitidas será hasta las **14:30 horas del día 27 de Abril de 2017.**”*

**II. CIERRE DEL ACTA**

De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

## ACTA DE CIERRE DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

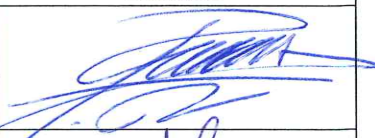
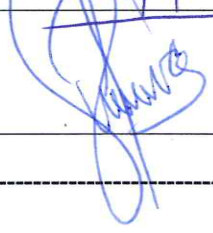
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-016000997-E31-2017**“SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DEL  
EX CONFINAMIENTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HGO.”**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada la primera y última Junta de Aclaraciones a esta Convocatoria, siendo las **14:50 horas del día 27 de Abril de 2017**.

Esta Acta consta de **2** fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

**POR LA SEMARNAT**

| NOMBRE                                | ÁREA                                                                               | FIRMA                                                                                 |
|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera    | Director de Adquisiciones y Contratos<br>Área Contratante                          |    |
| M. en I. Miguel Ángel Irabien Alcocer | Director de Restauración de Sitios Contaminados<br>Área Requirente y Técnica       |   |
| Ing. Rodolfo Gómez Ramírez            | Subdirector de Análisis de Propuestas de Restauración<br>Área Requirente y Técnica |  |

----- FIN DEL ACTA -----